

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0016-2022-BCRP-N

Lima, 14 de setiembre de 2022

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banque de Francia para participar en el “17th Annual Reserve Management Seminar” que se realizará del 3 al 7 de octubre de 2022, en la ciudad de París, Francia.

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 8 de setiembre de 2022;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar la misión en el exterior del señor Gustavo Andrés Risco Fabbri, Especialista Senior en Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 3 al 7 de octubre a la ciudad de París, Francia y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$2008,00
Viáticos	US\$ 530,00
TOTAL	US\$2538,00

**Artículo 3°.** - Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

  
**Julio Velarde**  
Presidente